

«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0846-D-FLCH-2019

Lima, 16 de agosto de 2019

Visto el expediente n.º 06591-FLCH-2019, de fecha 13 de agosto de 2019, referente a solicitud de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. **SALVATIERRA CARPIO, Karin Evelyn**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

La Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1.° Declarar expedita para optar el **Título Profesional de Licenciada en LINGÜÍSTICA**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, a la bachiller:

SALVATIERRA CARPIO, Karin Evelyn

Mat. n. ° 00111087

2.º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA

VICEO Vicedecana Académica

RA. ROSALIA OUROZ PAPA DE GARCÍA

/mmt.